



ARTÍCULO 10 – NUMERAL 25  
ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER PRIVADO QUE MANEJAN O  
ADMINISTRAN FONDOS PÚBLICOS  
SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER  
DIRECCIÓN FINANCIERA

LA SECRETARÍA PRESIDENCIAL DE LA MUJER, ES UNA ENTIDAD DE GOBIERNO POR LO QUE  
NO SE CATALOGA COMO UNA ENTIDAD NO GUBERNAMENTALES O DE CARÁCTER  
PRIVADO QUE MANEJA O ADMINISTRA FONDOS PÚBLICOS, POR LO QUE ESTE NUMERAL  
NO ES APLICABLE A ESTA SECRETARÍA.

Elaborado Por: Silvia Lucrecia Ticum Pineda, Directora Financiera

  
Silvia Lucrecia Ticum Pineda  
Directora Financiera  
Seprem  
Secretaría Presidencial de la Mujer

SEPTIEMBRE  
DE 1821